

Marcado sesgo en candidatos de Uribe a la Constitucional



Guillermo Torres/SEMANA En esta mesa se sentarán dos nuevos magistrados postulados por el gobierno.

ELECCIÓN VISIBLE El Senado elegirá dos nuevos magistrados de la Corte Constitucional de ternas propuestas por el gobierno. Un candidato escribió un libro sobre por qué sí votar el referendo de 2003, y otra, pone como referencias en su hoja de vida a congresistas que reemplazan parapolíticos.

El próximo martes, los postulados por el gobierno para reemplazar a dos magistrados de la Corte Constitucional, se presentarán en una audiencia pública en el Congreso para responder a preguntas de la ciudadanía. Esta audiencia hace parte del proceso de seguimiento que hacen varias organizaciones sociales, agrupadas en el proyecto Elección Visible, a la conformación de la Corte encargada de salvaguardar la Carta Magna del 91.

La terna para reemplazar al magistrado Manuel José Cepeda está integrada por María Victoria Calle Correa, Zayda del Carmen Barrero de Noguera y José Fernando Torres. Para reemplazar al magistrado Marco Gerardo Monroy figuran los nombres de Jorge Ignacio Pretelt, Lida Beatriz Salazar Moreno y José Rafael Escandón.

Ninguno de los postulados tiene una experiencia significativa en Derecho Constitucional ni conocimientos sobre el mismo. Aunque es importante que en la Corte Constitucional haya variados enfoques del derecho, en ese Alto Tribunal solo va a quedar un constitucionalista que es el magistrado Humberto Sierra Porto.

Ninguno de los aspirantes a magistrado tiene una producción académica de algún peso o reconocimiento sobre la jurisprudencia constitucional colombiana. De los candidatos, quienes citan publicaciones en sus hojas de vida, muy pocas son académicas de rigor, y, de hecho, hay quién menciona como experiencia la publicación de artículos de prensa pero no artículos académicos.

Pero lo más preocupante es que casi todos los ternados del gobierno tienen experiencias en el derecho privado, con poca o ninguna experiencia en la defensa del interés público, los derechos humanos o los fundamentales, que son precisamente los derechos que defiende la Corte Constitucional. De manera que la línea de interpretación constitucional será a partir de esa experiencia.

Llama la atención que cinco de los postulados tienen algo que ver con la Universidad Sergio Arboleda. En la terna para reemplazar a Cepeda está la esposa del rector de la Universidad y un ex docente. En la terna para reemplazar a Monroy están el Vicerrector, una ex decana y un ex director de un departamento de derecho de esta universidad.

Escoger a cinco de seis candidatos de una misma universidad, que en derecho es reconocida por su línea ideológica, revela que el mayor interés del gobierno en su selección es la afinidad política con la Casa de Nariño.

En aras de la transparencia en la votación de los magistrados, Elección Visible solicitó al gobierno que hiciera públicas las hojas de vida y los comentarios de la ciudadanía. Los nombres de los ternados que aspiran a reemplazar a los magistrados fueron dados a conocer desde el domingo pasado en la página Web de la Presidencia. Sin embargo, la petición que hizo Elección Visible de hacer públicos los comentarios de la ciudadanía no fue atendida. De manera que los comentarios acerca de los ternados los conocerá solamente la Presidencia.

La conformación de la Corte Constitucional es de suma importancia, no solo para el futuro de la Constitución sino, incluso de la política. Por ejemplo, este Tribunal deberá decidir si reversa o no la jurisprudencia de la Corte anterior en materia de reelección, pues ésta había sentenciado que una tercera reelección desbarataría la arquitectura democrática del Estado. También tendrá que revisar el proyecto de referendo que busca una nueva reelección de Uribe para ver si hubo o no vicios de procedimiento en el trámite del referendo constitucional. Este gobierno contará en las próximas semanas con tres aliados en esta Corte, los dos nuevos que sean elegidos y otro más que ya nombró. Es decir, por haber sido reelegido el gobierno ha tenido la excepcional posibilidad de nombrar una tercera parte de la Corte.

Después de la audiencia pública, el Senado en Pleno elegirá a los dos nuevos magistrados. Se rumora que en reemplazo de Cepeda entrará María Victoria Calle, y en reemplazo de Monroy,

Pretelt

Chaljub.

La terna que reemplazará a Cepeda

Calle Correa, es abogada graduada de la Universidad de Medellín. Tiene una Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. También ha hecho especializaciones en Derecho Laboral y Relaciones Industriales en la Universidad Externado de Colombia y en Derecho Administrativo en la Universidad Santo Tomás. Su último cargo ha sido el de vicepresidenta jurídica de la Previsora de Seguros S.A. En ese cargo acompañó a varios mandatos de la gobernación de Risaralda como Secretaria Jurídica. También fue asesora externa de la administración de Pereira durante la el gobierno de la alcaldesa liberal, Martha Elena Bedoya.

Dentro de sus credenciales es la que más respaldo político exhibe. En su hoja de vida incluye como referencias a las senadoras risaraldenses Elsa Gladys Cifuentes, de Cambio Radical y María Isabel Mejía del partido de la U. Las dos son reemplazos de congresistas vinculados al escándalo de la parapolítica. También figuran en su hoja de vida las recomendaciones de los representantes, Carlos Enrique Soto, de la U y Diego Patiño Amariles, del partido Liberal.

Barrero de Noguera es la esposa del rector de la Universidad Sergio Arboleda, Rodrigo Noguera. Es abogada de la Universidad Santo Tomás, con especialización en Derecho Público y Económico de la Universidad Sergio Arboleda. Ha trabajado en el sector público como inspectora de la Policía de Teusaquillo, en la Superintendencia de sociedades, en la oficina de Registro. También ha trabajado en la Notaria 42 en los últimos dos años.

Torres es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en Ciencias Socioeconómicas. Hizo un postgrado en Derecho Laboral .Fue Conjuez del Consejo de Estado. Es el único integrante de esta terna, que tiene una experiencia como docente de Derecho Constitucional. Sin embargo, su mayor experiencia laboral ha sido en el sector privado, en el área de seguros. También ha sido profesor de Derecho Comercial de la Universidad Sergio Arboleda.

La terna que reemplazará a Monroy

Pretelt Chlajub, es un abogado cordobés que estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Hizo un postgrado en Derecho Administrativo de la misma institución. Desde 1992 es Vicerrector de la Universidad Sergio Arboleda. Fue Director Nacional de Recursos Humanos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de 1990 a 1992, magistrado del Consejo Nacional Electoral y presidente de la misma corporación, y Conjuez del Consejo Superior de la Judicatura.

Como profesor, ha dictado cursos de derecho constitucional y de legislación electoral en la universidad en la que trabaja.

Pretelt es hijo del ex parlamentario Ricardo Pretelt Torres, del Partido Conservador y hermano de Olga, quien es concejala de Montería, Córdoba. Su afinidad con el gobierno quedó demostrada cuando publicó el libro “Por qué sí votar el referendo”, en 2003, con el que defendió la consulta popular impulsada por Uribe.

Salazar Moreno es abogada de la Universidad Santo Tomás, con especialización en Derecho Tributario del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Procuradora Sexta Delegada ante el Consejo de Estado y Decana de Educación Continuada de la Universidad Sergio Arboleda.

Entre 1997 y 1998 fue profesora de cátedra de Derecho Tributario en las Escuelas de Derecho y Administración Empresarial de la Universidad Sergio Arboleda. Su más reciente cargo fue el de Superintendente de Notariado y Registro, cargo en el que ejecutó el concurso para la carrera notarial. Renunció la semana pasada para integrar la terna de la Corte.

Escandón es abogado de la Universidad Pontificia Javeriana. Ha sido Jefe de la Oficina Jurídica de Caminos Vecinales y asesor en planes de reestructuración del Estado en el periodo entre 1998 y 2002. Además fue Director del Departamento de Derecho laboral de la Universidad Sergio Arboleda.